

**DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía RADIO TAXIFLASH S.A., otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Machala, el 10 de octubre del 2000, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.00.251 de 17 de octubre del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía RADIO TAXIFLASH S.A., con domicilio en la ciudad de Machala, en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaria Tercera del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE, DADA y firmada en Machala, 11 R OCT 2000

**DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

RSS/LRL/
JEO
2000.10.17

DOY FE: Que con fecha de hoy, se ha -
dado cumplimiento a lo dispuesto en el
Artículo Segundo de la Resolución que -
antecede.

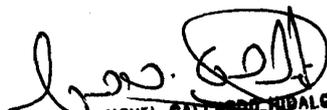
Machala, 20 de Octubre del 2.000



Betty Galvez E.
Abg. Betty Galvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

FICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el
Registro Mercantil con el No.929 y anotada en el
Repertorio bajo el No. 1.381.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 24 de Octubre del 2.000


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA